

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Justificación*

El calendario de implantación de la titulación de grado en Derecho se adapta a lo acordado por el Consejo Andaluz de Universidades de 7 de julio de 2008, que estableció una implantación progresiva anual de los nuevos títulos.

Año académico	Curso
2009/2010	1º
2010/2011	2º
2011/2012	3º
2012/2013	4º

Cronograma de extinción de los estudios de la licenciatura en Derecho

Curso	Último año de docencia
1º	2008/2009
2º	2009/2010
3º	2010/2011
4º	2011/2012
5º	2012/2013